ADVERTENCIAS

Las leyes, orde es y anuncios oficiales pasarán al editor del Boletin por conducto de Sr. Goberd dor c vil de la provinci.

En las i sercio es de pago se abonarán veinti i co cent mos de peseta por cada línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7,50 pts. trimestre Provincia.... 8,50 » »
Extranjero..... 10,00 »

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOURTIN ORIGIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 2)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

ANUNCIO

La Compañía Popular de Gas y Electricidad de Cijón solicita modificar la disposición de los cruzamientos de carreteras y caminos de la línea de conducción de energía eléctrica dsede el Llano á La Calzada, aumentando la tensión hasta 12.500 woltios y cambiando el trazado aprobado desde el puente sobre el Norte de la carretera de Gijón al Musel, para continuar por esta carretera hasta el transformador de Jove, situado cerca de las casas de D. Manuel Jove.

También solicita una nueva línea de conducción de energía

the second the second

eléctrica de 12.125 woltios desde el citado transformador que por la carretera de Gijón al Musel llegará al taller de bloques, continuando por el camino de Esbayo á la Campa de Torres para descender nuevamente á una Sub-Central de transformación que pretende instalarse detrás de la Central Eléctrica del Sindicato del Musel.

La línea que actualmente existe desde el Dique Seco á Jove, se prolongará hasta la fábrica de yeso de Veriña con la tensión de 2.500 woltios.

Todos los detalles de modificación de las líneas existentes é instalación de las que se solicitan, constan en el proyecto presentado, que durante el plazo de 30 días se hallará de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento (Obras públicas) de este Gobierno civil para el examen del público y admisión de reclamaciones que puedan presentarse.

Oviedo 31 de Julio de 1914. El Gobernador,

stateh how the na life of all the

Annual Marie To the Annual Control of the State of

Epigmenio Bustamante

R. al núm. 2.611

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE OVIEDO

Previo acuerdo con los Recaudadores de las Zonas respectivas, esta Tesorería señala los días que permanecerá abierta la cobranza voluntaria de las contribuciones de rústica, urbana, industrial y carruajes de lujo del tercer trimestre del año de 1914, en los pueblos que á continuación se expresan:

Zona de Avilés.— Recaudador D. José G. Alvera:

Avilés, los días 17 al 25 de Agosto.

Castrillón, del 9 al 11 de idem. Corvera, del 14 al 16 de idem. Gozón, del 5 al 8 de idem.

Illas, del 12 al 13 de idem.

Soto del Barco, del 2 al 4 de idem.

Zona 1.ª de Belmonte.—Recaudador D. Antonio Salas:

Salas, los días 4 al 14 de Agosto. Zana 2.ª de Belmonte.—Recaudador D. José Ramón Miranda:

Somiedo, del 15 al 18 de Agosto. Miranda del 12 al 14 de idem. Teverga del 5 al 8 de idem.

Yernes y Tameza, del 2 al 4 de idem.

Zona de Cangas de Onis.—Recaudador D. Valeriano Gonzalez:

Amieva, los días 17 al 19 de Agosto:

Cangas de Onís, del 1 al 14 de idem.

Onis, del 11 al 13 de idem.
Parres, del 4 al 7 de idem.
Ponga, del 5 al 9 de idem.
Ribadesella, del 1 al 10 de idem.
Zona de Cangas de Tineo.—Don

Alfredo Rón:
Ibias, del 1 al 5 de Agosto.
Leitariegos, del 15 al 16 de

idem.

Degaña, del 13 al 15 de idem. Cangas de Tineo, del 1 al 6 de idem.

Zona 1.ª de Castropol.—Recaudador D. José M.ª Campoamor:
Boal, del 3 al 6 de Agosto.
Coaña, del 5 al 8 de idem.
El Franco, del 9 al 12 de idem.
Tapia, del 1 al 4 de idem.
Illa..o, del 10 al 12 de idem.
Zona 2.ª de Castropol.—Recau-

dador D. Ricardo Armiñán:

Grandas de Salime, del al de Agosto.

Pesoz, del 9 al 10 de idem. Santa Eulalia de Oscos, del 7 al 8 de idem.

San Martin de Oscos, del 3 al 4 idem.

Villanueva de Oscos, del 5 al 6 de idem.

Zona 3.ª de Castropol.—Recaudador D. José Benito Santamarina:
San Tirso de Abres, del 1 al 3 de Agosto.

Vega de Ribadeo, del 4 al 8 de idem.

Castropol, del 9 al 13 de idem. Taramundi, del 16 al 18 de idem. Zona de Gijón. — Recaudador

D. Francisco M. Morán:
Carreño, del 1 al 5 de Agosto.
Gijón, del 4 al 25 de idem.
Zona de Infiesto.—Recaudador

D. Francisco Eguibar: Cabranes, del 1 al 4 de Agosto. Nava, del 18 al 21 de idem. Piloña, del 6 al 13 de idem. Zona de Laviana.—Recaudador

D. Esteban R. Canga:
Aller, del 19 al 23 de Agosto.
Caso, del 21 al 24 de idem.
Langreo, del 3 al 8 de idem.
Laviana, del 25 al 28 de idem.
San Martin del Rey, del 10 al

13 de idem.

Sobrescobio, del 30 al de

idem.

Zona de Lena. — Recaudador

D. Arturo G. Busto: Quirós, del 6 al 10 de Agosto. Riosa, del 1 al 3 de idem. Lena, del 23 al 31 de idem. Mieres, del 14 al 21 de idem. Zona de Luarca.—Recaudador

D. Ricardo Rico:
Navia, del 2 al 7 de Agosto.
Valdés, del 10 al 18 de idem.
Villayón, del 1 al 3 de idem.

Zona de Llanes.—Recaudador D. Norberto Madiedo:

Cabrales, del 6 al 8 de Agosto.
Llanes, del 7 al 15 de idem.
Ribadedeva, del 1 al 3 de idem.
Valle Alto de Peñamellera, del
5 al 8 de idem.

Valle Bajo de Peñamellera, del 10 al 12 de idem.

Zona primera de Oviedo.—Recaudor D. Manuel F. Tuero:

Oviedo, del 1 al 25 de Agosto.

Zona segunda de Oviedo.—Recaudador D......

Proaza, del al de

Morcín, del al de

Llanera, del al de

Regueras, del al de

Santo Adriano, del al

de.....

Zona de Pravia.—Recaudador D. Ricardo Armiñan:

Candamo, del 11 al 13 de Agosto.
Cudillero, del 1 al 3 de idem.
Grado, del 17 al 24 idem.
Muros, del 4 al 5 de idem.
Pravia, del 6 al 10 de idem.
Zona de Siero.—Recaudador

D. Justo Argüelles:
Bimenes, del 20 al 22 de Agosto.
Noreña, del 3 al 5 de idem.
Sariego, del 6 al 8 de idem.
Siero, del 11 al 21 de idem.
Zona de Tineo.—Recaudador

D. Anselmo Agüero: Allande, del 1 al 10 de Agosto. Tineo, del 12 al 25 de idem.

Zona de Villaviciosa.—Recaudador D. Francisco Zaldivar:

Caravia, del 1 al 2 de Agosto. Colunga, del 3 al 11 de idem. Villaviciosa, del 3 al 25 de idem.

Los recaudadores están obligados á fijar los correspondientes edictos en cada localidad, expresando los días, horas y local en donde ha de tener lugar la cobranza.

Los contribuyente que no hubiesen satisfecho sus cuotas durante la permanencia del Recaudador en cada pueblo, podrán verificarlo sin recargo en los días restantes del mes de Agosto, en el local donde aquél tenga establecida su oficina.

De igual derecho podrán hacer uso los contribuyentes de la capital de la provincia que no hubiesen verificado el pago de las suyas al pasar á realizarlas á domicilio el Recaudador.

Oviedo, 30 de Julio de 1914. — El Tesorero, Angel Orué.

R. al núm. 2.624

Cédulas personales.—Circular.

La Dirección General del Tesoro público, por orden telegráfica del 28 del actual, recibida con esta fecha, ha prorrogado hasta el día 31 del mes de Agosto próximo el término para la recaudación voluntaria de cédulas personales.

Lo que se hace público en este Boletin oficial para conocimiento de las Autoridades y contribuyentes de la provincia en los pueblos á los que no afecta la Ley de 3 de Agosto de 1907.

Oviedo, 29 de Julio de 1914.--El Tesorero de Hacienda, Angel Orúe.

R. al núm. 2.625

SECCION MUNICIPAL

Alcadía de Boal

(Couclusión)

Don José María Villamil y Presno, Alcalde del Ayuntamiento de Boal.

Hago saber: Que á los esectos del art. 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 vigente por el art. 1.º de las Instrucciones aclaratorias de la Ley de Reemplazos que rige, este Ayuntamiento instruye expediente de ignorado paradero de varios individuos que han de ser causa de excepción de otros en el próximo reemplazo de 1915, habiéndose acordado en sesión de 28 del corriente declarar la ausencia de las personas que se dirán, por existir méritos para ello, á saber:

Manuel, Pedro, Juan y Tomás Lopez Diaz, á petición del padre de los mismos Francisco Lopez Gancedo, vecino de Carrugueiro.

Señas personales de Manuel: pelo castaño oscuro, ojos idem, cejas idem, naríz regular, estatuidem, color bueno, edad actual 32 años.

Señas personales de Pedro cuando se ausentó: pelo negro, cejas idem, naríz regular, color bueno, estatura crecida; su edad actual 29 años.

Señas particulares de Juan cuando se ausentó: pelo negro, cejas idem, ojos castaños oscuros, naríz regular, color bueno, estatura alta; su edad actual 29 años.

Señas personales del Tomás cuando se ausentó: pelo negro, ojos idem, cejas idem, naríz regular, color bueno; su edad actual 23 años

Leopoldo Alvarez Fernandez, á petición de su esposa Amadora Fernandez, vecina de Boal.

Señas personales de Leopoldo cuando se ausentó: pelo castaño claro, naríz regular, barba negra, ojos al pelo, color bueno; su edad actual 42 años.

Emilio, José y Benjamin Feruandez Piedra y García Infanzón, á petición del padre de los mismos Calisto Fernandez Piedra Perez, vecino de Boal.

Señas personales de Emelio cuando se ausentó: pelo castaño oscuro, cejas idem, ojos idem claros, nariz regular, color bueno, estatura regular; su edad actual 34 años.

Señas personales de José cuando se ausentó: pelo castaño claro, cejas idem, cjos idem, color bueno, estatura regular; su edad actual 22 años.

Señas personales de Benjamin cuando se ausentó: pelo castaño claro, cejas idem, ojos idem oscuros, naríz regular, color bueno, estatura regular; su edad actual 29 años.

Teodoro García Cartavio, á petición de su esposa Encarnación Lopez Gonzalez, vecina de Armal.

Señas personales de Teodoro cuando se ausentó: pelo castaño claro, cejas idem, ojos idem oscuros, naríz regular, barba roja, estatura regular; su edad actual 34 años.

José Perez Lopez, á petición de su madre Antonia Lopez Fernandez, vecina de Treve-

Señas personales de José cuando se ausentó: pelo negro, ojos castaños, naríz regular, estatura idem, color bueno, barba lampiña; su edad actual 23 años.

Jesús Arias Fuertes, á petición de su padre Florentino Arias Celaya, vecino de Lendiglesia.

Señas personales de Jesús cuando se ausentó: pelo castaño oscuro, cejas idem, ojos idem claros, nariz regular, estatura idem, color bueno; su edad actual 33 años.

Jesús y Leonardo Prieto García, á petición de su padre Juan Prieto Alvarez, vecino de Cabana de Ouria.

Señas personales de José cuando se ausentó: pelo negro, cejas idem, ojos idem, naríz regular, color bueno, estatura regular; su edad actual 31 años.

Señas personales de Leonardo cuando se ausentó: color bueno, pelo castaño oscuro, cejas ojos idem, naríz regular, estatura idem; su edad actual 28 años.

Jesús Fernandez Blanco y Rodriguez, á petición de su padre José F. Blanco Perez, vecino de Ouria.

Señas personales del Jesús cuando se ausentó: estatura regular, pelo castaño claro, cejas idem, ojos idem, naríz regular, color bueno; su edad actual 19 años.

Francisco Oliveros Perez, á peteción de su esposa Rogelia

Oliveros Perez, vecina de Boal. Señas personales de Francisco

cuando se ausentó: pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, barba poblada y negra, usaba bigote, de estatura regular, color bueno; su edad actual 41 años.

Francisco Martinez y Martinez, á petición de su esposa Rita Alvarez Lopez, vecina del Villar de San Ped-o.

Señas personales de Francisco cuando se ausentó: pelo castaño oscuro, cejas idem, ojos idem claros, barba negra, usa bigote, estatura corta; su edad en la actualidad 51 años.

Cesáreo y Ramiro Perez Alvarez, á petición del padre de los mismos José Perez Mendez, vecino de Villanueva.

Señas personales de Cesáreo: pelo castaño claro, cejas idem, ojos idem, naríz regular, color bueno, estatura regular; su edad actual 28 años.

Señas personales de Ramiro cuando se ausentó: pelo castaño oscuro, cejas idem, ojos idem claros, naríz regular, color bueno; su edad en la actualidad 26 años.

Amadeo Enrique Rodaiguez Perez, á petición de su padre Enrigue Rodriguez Perez, vecino de Villanueva.

Señas personales de Amadeo Enrique cuando se ausentó: pelo castaño oscuro, cejas idem, ojos idem claros, naríz regular, color bueno, estatura regular; su edad actual 32 años.

Ovidio y José Villamil Rodriguez, á petición de su padre José José Villamil Rodriguez, vecino de Armal.

Señas personales de Ovidio cuando se ausentó: pelo negro, cejas idem, ojos azulados, naríz regular, hoca idem, color bueno, estatura regular; su edad actual 32 años.

Señas personales de José cuando se ausentó: pelo castaño oscuro, cejas idem, ojos negros, boca regular, estatura idem, color bueno; su edad actual 24 años.

Manuel Lopez Murias, á petición de su padre Juan Lopez Viña, vecino de Brañavaro.

Señas personales de Manuel cuando se ausentó: edad 24 años, estatura regular, pelo rizoso negro, ojos castaños, cejas idem, naríz regular, boca idem, color moreno

Lo que se hace público á los efectos legales.

Dado en Boal á 30 de Junio de 1914.—José M. Villamil.

R. al núm. 2.361

Alcaldía de Sero

Tramitado en este Ayuntamiento, á petición de Celso Corujo Cueto, el oportuno expediente para justificar la ausencia de este término de su hermano Manuel, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y á los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reclutamiento y en especial del artículo 69 de su Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 y Real orden de 27 de Junio de 1903, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Manuel se sirva participarlo á esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Manuel Corujo Cueto es hijo de Alvaro y María, natural de la parroquia de Lieres, en este concejo de Siero.

Pola de Siero á 23 de Julio de 1914.—El Alcalde en funciones, Eduardo Sanchez Vizcaíno.

R. al núm. 2.572.

BURKER OF THE STREET STREET STREET, STREET STREET, STR

SECCION JUDICIAL

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebelder y de incurrir en la demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los articulos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

GARCIA LOSA, Amador, hijo de Gumersido y Agueda, natural de Mieres, provincia de Oviedo, soltero, empleado, de veintidos años de edad, estatura 1,642 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del regimiento de infantería del Príncipe, número tres, D. Antonio Jimenez Mora, residente en Oviedo.

SANCHEZ GARCIA, Juan Manuel, hijo de Juan y Adelaida, natural de Lledías, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en su puedo, procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del regimiento de infantería del Príncipe, número tres, D. Antonio Jimenez Mora, de guarnición en Oviedo.

2.628

PEREZ LOPEZ, Joaquin, hijo de Amalio y de Rita, natural de Villaviciosa, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 22 años de edad, domiciliado últimamente eu su pueblo, procesado por faltar á concential.

tración; comparecerá en término de treinta días ante D. José Churia-que Romero, segundo Teniente Juez instructor del regimiento de infantería Andalucía, número 52, residente en Santoña, Santander.

2.552.

ANUNCIOS NO OFICIALES

LA ALGODONERA DE GIJON

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el art. 26 de los Estatutos, acordó, en sesión celebrada el 24 de Julio de 1914, convocar á Junta general ordinaria de partícipes para el día 14 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en la Fábrica perteneciente á la Sociedad, siendo el objeto de esta convocatoria dar lectura del Balance general y Memoria correspondientes al último ejercicio.

Según el art. 23 de los citados Estatutos, podrán concurrir á la Junta los señores que posean una participación de cincomil pesetas en el capital social.

Gijón, 24 de Julio de 1914.-El Secretario, José Navia Osorio.

3-2

MONTES DE BIMENES

Sociedad anónima

El aía 3 del próximo mes de Agosto y hora de las once de su mañana, se celebrará en el salón de sesiones de las Consistoriales de este término la subasta por uu quinquenio de la caza existente en les montes de dicha Sociedad.

El tipo será de cuarenta posetas anuales.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles

Bimenes, 24 de Julio de 1914,= El Presidente, Rafael Martinez.

Escuela Tipográfica del Hospicio provincial

DE LE L'EDE DE PERENCET ETHERISE